PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Medellín 30 de OCTUBRE de 2022

Señor (a):
Gustavo Adolfo Martinez Arboleda
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3433196 de 2022**
Coordinador académico Área de Automatización
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
Medellín, Antioquia; Colombia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes OCTUBRE del año 2022

Referencia: No 3433196 del año 2022

Gerson Eduardo Suarez Alvarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71741782 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en en Área de Automatización, Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES, COP ($42.101.733). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: DIEZ (10) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, COP (3.995.454) cada uno, correspondientes a los meses de OCTUBREa noviembre y un último pago de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO, COP (2.147.188) correspondiente al mes de diciembre de 2022.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la formación profesional de la cadena de automatización de acuerdo con los requerimientos del área que se imparten en el centro.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	a) Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular.	Se impartió formación profesional integral a las fichas: 2339295 – 2503147 – 2503135..	Programación asignada por el supervisor del contrato.

2	b) Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	Durante el mes de OCTUBRE no se desarrollaron actividades programadas por la red de conocimiento.	La programación la suministra el supervisor del contrato y las actividades que programa la red de conocimiento.
3	c) Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Realicé actividades de desarrollo curricular, actualización de guías, material de apoyo e instrumentos de evaluación.	Las evidencias se encuentran en las actas de las reuniones realizadas, con firma, fecha y aprobación por parte del supervisor del contrato.
4	d) Disponer para los aprendices los productos del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el Sena.	En el mes de OCTUBRE se puso a disposición material en la plataforma Territorio.	En el mes de OCTUBRE se puso a disposición material en la plataforma Territorio.
5	e). Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el Sena.	Durante el mes de OCTUBRE, no se creó rutas de aprendizaje ni se asoció aprendices, dado que el supervisor del contrato asignó a otros instructores para tal fin.	El supervisor del contrato cuenta con la programación de asignación de actividades relacionada con la creación de rutas.
6	f) Interactuar con la plataforma territorio o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso eficiente de esta plataforma para desarrollar las	En el mes de OCTUBRE se puso a disposición material en la plataforma Territorio.	En el mes de OCTUBRE se puso a disposición material en la plataforma Territorio.

	actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.		
7	g) Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena.	Se suministró al supervisor información relacionada con proyecto formativo, guía de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo y el portafolio de evidencias	Las evidencias se encuentran en el portafolio del instructor, compartida con el supervisor del contrato. https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=414e452defc101df
8	h) Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el Sena de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro –Ctma.	Se desarrolla esta actividad para las fichas asignadas.	A la fecha las fichas tienen actualizados los juicios evaluativos por parte de los tutores en SOFIA PLUS.
9	i) Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA	Se reportó en coordinación y en el área de registro, novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, después de realizados los comités de evaluación a las fichas asignadas	Las evidencias de las novedades reposan en las actas que se encuentran en la coordinación académica, registro y certificación y la carpeta de la ficha. https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=414e452defc101df
10	h) Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro	Video conferencias para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación.	Video conferencias para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación.

11	k) Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro	Sesiones para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación, acorde con la programación suminitrada por el supervisor del contrato	Sesiones para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación, acorde con la programación suminitrada por el supervisor del contrato
12	l) Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro	Sesiones para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación, acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato	Sesiones para abordar temas, actividades y herramientas para atender la formación, acorde con la programación suminitrada por el supervisor del contrato
13	m) Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	Durante el mes de OCTUBRE NO se tuvo programación de acompañamiento a etapa productiva.	No fue necesario hacer registro en la plataforma habilitada para tal proceso.
14	n) Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes.	Las actividades de formación se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos por el estado colombiano y el SENA.	El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se ciñan a dichas normas y se cumplan, para lo cual puede acceder a la información contenida en los siguientes link´s de https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=414e452defc101df
15	o). Apoyar en la supervisión de los	Durante el mes de OCTUBRE no fue asignada dicha función acorde con la	Se mantiene disponibilidad y

	contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de OCTUBRE10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	programación suministrada por el supervisor del contrato.	continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suminitrada por el supervisor del contrato.
16	p). Participar en la formulación de proyectos, de las diferentes convocatorias Sennova adelantadas en el centro y asignadas por su supervisor.	Durante el mes de OCTUBRE no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suminitrada por el supervisor del contrato.
17	q). Acompañar la elaboración de informes técnicos o de avance de los proyectos vigentes en los que participa el centro de formación y sean asignadas por su supervisor.	Durante el mes de OCTUBRE no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suminitrada por el supervisor del contrato.
18	r). Participar en el desarrollo y ejecución de los compromisos adquiridos en los proyectos que sean avalados por el centro de formación y asignadas por su supervisor.	Durante el mes de OCTUBRE no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general suminitrada por el supervisor del contrato.
19	s). Participar en los semilleros de investigación, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación.	Durante el mes de OCTUBRE no fue asignada dicha función acorde con la programación suministrada por el supervisor del contrato.	Se mantiene disponibilidad y continua revisión de correos institucionales, programaciones, comunicaciones e información general

			suminitrada por el supervisor del contrato.
20	t). Incentivar la participación de aprendices de los diferentes programas de formación en los semilleros.	En las sesiones de formación se incentiva a los aprendices a participar activamente en el semillero del centro.	Indicadores del centro relacionadso con el interés e inscripción de los aprendices en el semillero
21	u). Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática.	Durante el mes de OCTUBRE se desarrollaron actividades conducentes al cumplimiento de esta asignación.	Actas de reunión de las actividades desarrolladas y que se encuentra disponible en https://fpiautomatizacion.blogspot.com/p/capacitacion-sobre-guias-de-aprendizaje.html?zx=414e452defc101df

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 57969913 de la planilla expedida por ARUS del mes SEPTIEMBRE 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

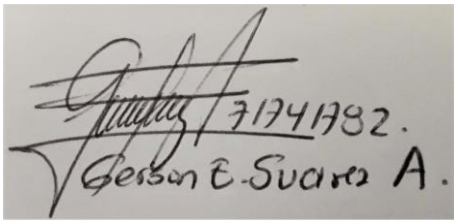
Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Gerson Eduardo Suarez Álvarez
Contratista
C.C. No. 71.741.782

Recibí a satisfacción:

Gustavo Adolfo Martinez Arboleda.
Supervisor Contrato No **3433196 de 2022**

Coordinador académico – Automatización.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/10/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 10/10/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/10/2022	10/10/2022	DESARROLLO CURRICULAR	48,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 48,00

INSTRUCTOR: GERSON EDUARDO SUAREZ ALVAREZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA